

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-ESSALUD/CEABE-1

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Jesús María, a las 18:00 horas del día 16 de mayo de 2023, en el local de la Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos de EsSalud, sito en Jr. Domingo Cueto N° 120, 5to piso, distrito de Jesús María, el Comité de Selección, que tiene a su cargo la organización, conducción y evaluación del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-ESSALUD/CEABE-1**, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA LICITACION PUBLICA N° 37-2022-ESSALUD/CEABE-1", se reúne a efectos de proseguir con los actos seguidos de la contratación del procedimiento de selección.

2. DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Conforme a lo establecido en el artículo 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sobre el Procedimiento de la Adjudicación Simplificada, se elaboró el cronograma con las fechas para las diferentes etapas del procedimiento de selección.

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma, se registraron a través del sistema electrónico de la plataforma del SEACE en las horas y fechas señaladas los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el sistema	Estado	Activación	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20108629909	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20108629909	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	20380274095	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20380274095	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20452274214	BIOLAB E.I.R.L.	19/04/2023	Válido		19/04/2023	20452274214	🔍 🗑️ 📄
4	Proveedor con RUC	20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20465722119	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	20524786266	AMERICAN INNOVATIVE TECHNOLOGIES S.A.C. - AMERICAN INTECH	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20524786266	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	20600047478	ALC MEDICAL E.I.R.L.	17/04/2023	Válido		17/04/2023	20600047478	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	20600384822	NEOLIFE CORPORATION S.A.C - NEOLIFE S.A.C	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20600384822	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	20601467365	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES REVOLUTION E.I.R.L.	13/04/2023	Válido		13/04/2023	20601467365	🔍 🗑️ 📄

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 27 de abril de 2023, se efectuó la apertura de ofertas del referido procedimiento de selección en la plataforma de SEACE, obteniendo como resultado el registro de las ofertas para los ítems 1 y 2 convocados, que corresponden a los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura :	AS-SM-6-2023-ESSALUD/CEABE-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESSALUD, POR UN PERÍODO DE DOCE (12) MESES, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 37-2022-ESSALUD/CEABE-1

Ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código 1	Catéter arterial radial 20 G			
20380274095	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/04/2023	18:11:48	Electronico
RUC / Código 2	Catéter de drenaje percutáneo 8.5 fr			
20108628909	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	26/04/2023	17:59:23	Electronico
20524786266	AMERICAN INNOVATIVE TECHNOLOGIES S.A.C. - AMERICAN INTECH	26/04/2023	18:55:19	Electronico
20600047478	ALC MEDICAL E.I.R.L.	26/04/2023	19:11:01	Electronico
RUC / Código 3	Catéter guía mpd 6 fr			
	No se presentaron propuesta al ítem	-	-	-

Se desprende del cuadro de ofertas, que en relacion al **Item N° 3: CATETER GUIA MPD 6 FR**, no se presentaron propuestas. En ese sentido el mencionado Item N° 3, quedara DESIERTO

- **Etapa de la admisión:**

Como siguiente acto, se efectuó la verificación de las ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si las ofertas cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de las bases administrativas y cumplimiento con la totalidad de la documentación de presentación obligatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, el Comité de Selección, verificó que las ofertas cumplan con la acreditación de la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección y de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ITEM N° 01: CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G:

		ÍTEM N° 1: CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
		RUC: 20380274095
		CUMPLE/ NO CUMPLE
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 01)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quién suscribe la oferta	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 02)	CUMPLE

b)	Documento que acredite la representación de quién suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 02)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	FACULTATIVA a) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa (Anexo N° 10)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
i)	Conforme a lo señalado en el punto 5.3 de los Requerimientos Técnicos Mínimos, el postor deberá presentar copia simple de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente • El Certificado de Análisis del producto (Protocolo de Análisis) • Ficha Técnica del Producto (Anexo - C) • Manual de Instrucciones de Uso o Inserto. • Rotulados del/los envases del producto. • Hoja Resumen de presentación del producto ofertado y vigencia (Anexo - D) • Presentación de Muestras 	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
ESTADO		NO ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

(*) De acuerdo a lo descrito en la Ficha Técnica de Evaluación.

d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	CUMPLE
h)	FACULTATIVA a) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa (Anexo N° 10)	NO APLICA
i)	Conforme a lo señalado en el punto 5.3 de los Requerimientos Técnicos Mínimos, el postor deberá presentar copia simple de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM). • Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA). • Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (CBPDT). • Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente. • Certificado de Análisis del dispositivo médico (protocolo de Análisis). • Metodología Analítica. • Ficha Técnica del Producto - Anexo C. • Manual de Instrucciones de Uso o Inserto. • Hoja Resumen de Presentación del Producto Ofertado y Vigencia (Anexo D). • Presentación de Muestras 	CUMPLE
ESTADO		ADMITIDA

(*) De acuerdo a lo descrito en la Ficha Técnica de Evaluación.

ÍTEM N° 2: CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR:

		ÍTEM N° 2: CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR		
		AMERICAN INNOVATIVE TECHNOLOGIES S.A.C.	CARDIO PERFUSION E.I.R.L TDA	ALC MEDICAL E.I.R.L.
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		RUC: 20524786266	RUC: 20108629909	RUC: 20600047478
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 01)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como resultado de la revisión de las propuestas, se encontraron observaciones a las ofertas de los postores **MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, por el **ITEM N° 1: CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G** y **CARDIO PERFUSION EIRL** por el **ITEM N° 2: CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR**, por tanto, de conformidad con el Artículo 60 Numeral 60.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó al postor la subsanación de su oferta, dando como resultado el siguiente cuadro:

ITEM I	RUC	EMPRESA	ESTADO
CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G	20380274095	MACATT MEDICA PERUANA S.A.C	SUBSANADO

ITEM II	RUC	EMPRESA	ESTADO
CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR	20108629909	CARDIO PERFUSION EIRL	SUBSANADO

• **Etapa de Evaluación:**

El Comité de Selección en aplicación del Art. 74º del Reglamento de la LCE, procede a determinar la oferta, según los factores de evaluación para el presente procedimiento de selección.

PRECIO (100 puntos).

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta
Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
Oi = Precio i
Om = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

ITEM N°1: CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA (Oi)	Puntaje Maximo del Precio (PMP)	Puntaje Adicional por MYPE	PUNTAJE TOTAL	PRELACION
MACATT MEDICA PERUANA S.A.C	S/ 744,366.00	100	0	100	1

ÍTEM N° 2: CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA (Oi)	Puntaje Maximo del Precio (PMP)	Puntaje Adicional por MYPE	PUNTAJE TOTAL	PRELACION
CARDIO PERFUSION EIRL	S/ 248,310.00	100	0	100	1

- **Etapa de Calificación:**

De acuerdo a lo establecido en las bases integradas, se debe determinar si la oferta cumple con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las mismas, por lo que se procede al siguiente detalle de acuerdo con el orden de prelación obtenido en la etapa de evaluación (Anexo B).

Según se muestra el resultado Requisitos de Calificación y conforme lo dispuesto en el numeral 75.2 del Art.º 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se ha cumplido con calificar las ofertas admitidas, para el **ITEM N°1: CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G** y el **ÍTEM N° 2: CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR:**

Los Resultados de la Calificación de las ofertas se encuentran detallados en el **(Anexo N° C)** “, que forma parte de la presente acta.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección , da por aprobado los resultados de la admisibilidad de las ofertas y de otorgamiento de la Buena Pro de acuerdo a lo señalado en los Anexos A, B Y C de admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-ESSALUD/CEABE-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, DERIVADA DE LA DECLATORIA DE DESIERTO DE LA LICITACION PUBLICA N° 37-2022-ESSALUD/CEABE-1"**.

Siendo las 17:00 horas del 16 de mayo de 2023, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



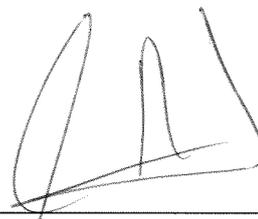
**LUIS EDUARDO JIMENEZ
YUPANQUI**

Primer Miembro Titular



**LILIAN VLADY VALDIVIA
LAGUNA**

Presidente Titular



**EBERT CLIFORD LEVANO
ROMAN**

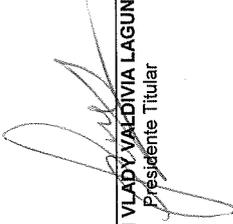
Segundo Miembro Titular

CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cantidad	N° Postor	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISION	VALOR ESTIMADO (S/)	Precio Ofertado (S/)	Factores de Evaluación			ETAPA DE CALIFICACION	Orden de Prelación
									Precio (Puntaje máx 100 puntos)	Puntaje adicional por Mype	Puntaje FINAL		
1	CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G	12,950	1	20380274095	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA	744,625.00	744,366.00	100.00	0.00	100.00	CALIFICADA	1
2	CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR	534	1	20108629909	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	ADMITIDA	287,000.00	248,310.00	100.00	0.00	100.00	CALIFICADA	1



LUIS EDUARDO JIMENEZ YUPANQUI
Primer Miembro Titular

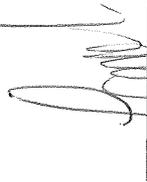


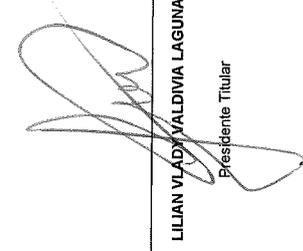
LILIAN VLADY VALDIVIA LAGUNA
Presidente Titular



EBERT CLIFORD LEVANO ROMAN
Segundo Miembro Titular

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cantidad	N° Postor	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	ESTADO DE ADMISIÓN	Requisitos de Calificación		Etapa de calificación	Orden de Preflación	Condición
							Capacidad Legal (Habilitación del Postor) Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico	Experiencia en la Especialidad (según anexo J)			
1	CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G	12,950	1	20380274095	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA	1	ADJUDICADA
2	CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR	534	1	20108629909	CARDIO PERFUSION E.I.R.L.TDA	ADMITIDA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA	1	ADJUDICADA


LUIS EDUARDO JIMENEZ YUPANQUI
Primer Miembro Titular


LILIAN VALDIVIA VALDIVIA LAGUNA
Presidente Titular


EBERT CLIFFORD LEVANO ROMAN
Segundo Miembro Titular

Adjudicación Simplificada - 06-2023-ESSALUD/CEABE-1 DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA LICITACION PUBLICA N° 37-2022-ESSALUD/CEAB
 CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

N° DE ÍTEM	Descripción del ÍTEM	Cantidad	N° Postor	RUC	NOMBRE DE RAZON SOCIAL	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA								RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA)	
						ANEXO N° 01	CERTIFICADO DE VIGENCIA (SUNARP)	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	ANEXO N° 10		FECHA TECNICA
						a) Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 01)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 02)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los representantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	FACULTATIVA a) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa (Anexo N° 10)	a) Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM). b) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA). c) Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (CBPDT). d) Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente. e) Certificado de Análisis del dispositivo médico (protocolo de Análisis). f) Metodología Analítica. g) Ficha Técnica del Producto - Anexo C. h) Manual de Instrucciones de Uso o Inserto. i) Hoja Resumen de Presentación del Producto Ofertado y Vigencia (Anexo D) j) Presentación de Muestra	
1	CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G	12,950	1	20380274095	MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	(*) CUMPLE	ADMITIDA
2	CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR	534	1	20524786266	AMERICAN INNOVATIVE TECHNOLOGIES S.A.C. - AMERICAN INTECH	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	(**) NO CUMPLE	NO ADMITIDA
			2	20108629909	CARDIO PERFUSION E.I.R.LTDA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	(***) CUMPLE	ADMITIDA
			3	20600047478	ALC MEDICAL E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	(****) NO CUMPLE	NO ADMITIDA
3	CATETER GUIA MPD 6 FR	543	NO SE RECIBIERON OFERTAS DE LOS POSTORES POR LO TANTO EL ÍTEM 3, QUEDA DESIERTO												

OBSERVACIONES:

(*) El postor **MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**: En el ÍTEM N° 1 : CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G, En el punto 4.7 "Ficha Técnica del Producto - Anexo - C"; las bases solicitan para el punto característica: "(...) Guía metálica flexible que no se acode (...)", el postor indica "Guía de acero inoxidable antiacodamiento". Precisar el folio con el cual sustenta la especificación técnica solicitada en las bases.

Adicionalmente para el punto 4.8 "Manual de Instrucciones de Uso e inserto" se visualiza en el expediente que los folios 265 y 266 no se encuentran legibles. En ese sentido se solicita enviar documentación legible. Mediante Carta N° 001-AS-06-2023-ESSALUD/CEABE -1 de fecha 10/05/2023, la Entidad solicita al postor la subsanación a las observaciones realizadas. Con fecha 11/05/2023 el postor MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, subsana la observación realizada al ÍTEM N° 1 : CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G, mediante documento subido a la plataforma del SEACE.

(**) El Postor: **AMERICAN INNOVATIVE TECHNOLOGIES S.A.C.** En el ÍTEM N° 2 : CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR : I. En el punto 4.7 "Ficha Técnica del Producto - Anexo C" en el punto Empaque la Ficha IETSI solicita "Doble", el postor declara que cumple, presentando un "Catálogo Técnico" del fabricante, pero en el Registro Sanitario no se visualiza que se declare doble empaque. Se aprecia también que en la muestra presentada en físico, el envase inmediato cuenta adicionalmente con una bolsa de polietileno y una bandeja. II. En el rotulado del envase inmediato y mediato de la muestra presenta, no se visualiza la información del Registro Sanitario, según lo solicitado en la normativa vigente, por lo tanto **No Cumple** con lo solicitado en las Bases del presente procedimiento

(***) El Postor **CARDIO PERFUSION E.I.R.L** TDA : En el ÍTEM N° 2 : CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR : Para el punto 4.1 "Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura", se aprecia que el Certificado de la ISO 13485 presentada en el expediente, tiene vencimiento 20.12.2023, por lo cual, de resultar adjudicado, el postor deberá asegurar la vigencia de dicho certificado en lo que dure el proceso de entrega. Para el punto 4.4 "Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente" en lo referente a la "Forma de Presentación", en el Registro Sanitario adjuntado en el expediente, no se visualiza que se declare el doble empaque. De igual manera, adjunta "declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas" con lo cual sustenta el cumplimiento de la especificación técnica solicitada en las bases. Asimismo, en la muestra presentada; se visualiza que el Dispositivo Médico se encuentra dentro de una bandeja. Por lo expuesto, precisar la documentación con la cual el ente regulador (DIGEMID) le aprueba el EMPAQUE: "Doble". Mediante Carta N° 002-AS-06-2023-ESSALUD/CEABE -1 de fecha 10/05/2023 se solicita la subsanación a las observaciones realizadas por la entidad. Con fecha 11/05/2023, a través del SEACE, el postor subsana las observaciones, adjuntando la documentación correspondiente.

(****) El Postor: **ALC MEDICAL E.I.R.L.** En el ÍTEM N° 2 : CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR: I. Para el punto 4.5 "Certificado de Análisis del dispositivo médico (protocolo de análisis)" no se visualiza firma del personal de calidad, fecha de análisis o emisión del documento y las normas internacionales, nacionales o propias con las cuales sustenta las especificaciones técnicas solicitadas en las bases. II. La documentación que presenta el postor y la muestra presentada en físico no cumple con la presentación solicitada en las bases "Cateter de Drenaje Percutaneo 8.5 FR" se cotiza 8 FR. En ese sentido, la empresa ALC MEDICAL E.I.R.L **No Cumple** con lo solicitado en las bases.

LUIS EDUARDO JIMENEZ YUPANQUI
 Primer Miembro Titular

LILIAN VLADY VALDIVIA LAGUNA
 Presidente Titular

EBERT CLIFORD LEVANO ROMAN
 Segundo Miembro Titular

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-ESSALUD/CEABE-1 DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA LICITACION PUBLICA N° 37-2022-ESSALUD/CEABE-1
 CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO 1DE LA LICITACION PUBLICA N° 37-2022-ESSALUD/CEABE

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM 2: CATETER DE DRENAJE PERCUTANEO 8.5 FR

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES		
		1	2	3
		AMERICAN INNOVATIVE TECHNOLOGIES S.A.C.	CARDIO PERFUSION E.I.R.L TDA	ALC MEDICAL E.I.R.L.
4. Documentación de presentación obligatoria				
4.1	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.3	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (CBPDT).	N/A	N/A	N/A
4.4	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.5	Certificado de Análisis del dispositivo médico (protocolo de Análisis).	CUMPLE	CUMPLE	(***) NO CUMPLE
4.6	Metodología Analítica.	N/A	N/A	N/A
4.7	Ficha Técnica del Producto - Anexo C.	(*) NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.8	Manual de Instrucciones de Uso o Inserto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.9	Hoja Resumen de Presentación del Producto Ofertado y Vigencia (Anexo D).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.10	Presentacion de muestra	(**) NO CUMPLE	CUMPLE	(****) NO CUMPLE
RESULTADO		NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

* Observaciones:

El Postor: **AMERICAN INNOVATIVE TECHNOLOGIES S.A.C.**

(*) I. En el punto 4.7 "Ficha Tecnica del Producto - Anexo C" en el punto Empaque la Ficha IETS I solicita "Doble ", el postor declara que cumple, presentando un "Catálogo Técnico" del fabricante, pero en el Registro Sanitario no se visualiza que se declare doble empaque. Se aprecia tambien que en la muestra presentada en fisico, el envase inmediato cuenta adicionalmente con una bolsa de polietileno y una bandeja .

(**) II. En el rotulado del envase inmediato y mediato de la muestra presenta, no se visualiza la informacion del Registro Sanitario, según lo solicitado en la normativa vigente, por lo tanto **No Cumple** con lo solicitado en las Bases del presente procedimiento

El Postor: **CARDIO PERFUSION E.I.R.L TDA**

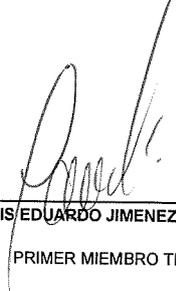
I. Para el punto 4.1 "Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura", se aprecia que el Certificado de la ISO 13485 presentada en el expediente, tiene vencimiento 20.12.2023, por lo cual, de resultar adjudicado, el postor deberá asegurar la vigencia de dicho certificado en lo que dure el proceso de entrega.

II. Para el punto 4.4 "Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente" en lo referente a la "Forma de Presentación", en el Registro Sanitario adjunto en el expediente, no se visualiza que se declare el doble empaque. De igual manera, adjunta "declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas" con lo cual sustenta el cumplimiento de la especificación técnica solicita en las bases. Asimismo, en la muestra presentada; se visualiza que el Dispositivo Médico se encuentra dentro de una bandeja. Por lo expuesto, precisar la documentación con la cual el ente regulador (DIGEMID) le aprueba el EMPAQUE: "Doble". Mediante Carta N° 002-AS-06-2023-ESSALUD/CEABE-1, de fecha 10/05/2023 , se le solicita al postor, realice la subsanación a las observaciones realizadas por la entidad. Con fecha 11/05/2023, a través del SEACE, el postor subsano las observaciones, adjuntando la documentación correspondiente.

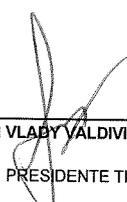
El Postor: **ALC MEDICAL E.I.R.L**

(***) I. Para el punto 4.5 "Certificado de Analisis del dispositivo medico (protocolo de analisis)" no se visualiza firma del personal de calidad, fecha de análisis o emisión del documento y las normas internacionales, nacionales o propias con las cuales sustenta las especificaciones tecnicas solicitadas en las bases.

(****) II. La documentación que presenta el postor y la muestra presentada en fisico no cumple con la presentacion solicitada en las bases " Cateter de Drenaje Percutaneo 8.5 FR" se cotiza 8 FR. En ese sentido, la empresa ALC MEDICAL E.I.R.L **No Cumple** con lo solicitado en las bases.


 LUIS EDUARDO JIMENEZ YUPANQUI

PRIMER MIEMBRO TITULAR


 LILIAN VLADY VALDIVIA LAGUNA

PRÉSIDENTE TITULAR


 EBERT CLIFORD LEVANO ROMAN

SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



FICHA TECNICA DE EVALUACION

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-ESSALUD/CEABE-1

CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ESSALUD, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, DERIVADA DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA LICITACION PUBLICA N° 37-2022-ESSALUD/CEABE

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ITEM N° 1

NOMBRE DEL ITEM: CATETER ARTERIAL RADIAL 20 G

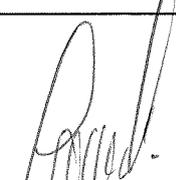
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
		1 MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4. Documentación de presentación obligatoria		
4.1	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM).	CUMPLE
4.2	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA).	CUMPLE
4.3	Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (CBPDT).	N/A
4.4	Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario Vigente.	CUMPLE
4.5	Certificado de Análisis del dispositivo médico (protocolo de Análisis).	CUMPLE
4.6	Metodología Analítica.	CUMPLE
4.7	Ficha Técnica del Producto - Anexo C.	CUMPLE
4.8	Manual de Instrucciones de Uso o Inserto.	CUMPLE
4.9	Hoja Resumen de Presentación del Producto Ofertado y Vigencia (Anexo D).	CUMPLE
4.10	Presentacion Muestra	CUMPLE
RESULTADO		CUMPLE

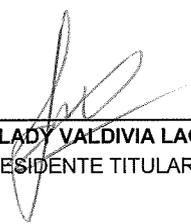
*** Observaciones:**

El Postor: **MACATT MEDICA PERUANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

I. Para el punto 4.7 "Ficha Técnica del Producto - Anexo - C"; las bases solicitan para el punto característica: "(...) Guía metálica flexible que no se acode (...)", el postor indica "Guía de acero inoxidable antiacodamiento". Precisar el folio con el cual sustenta la especificación técnica solicitada en las bases

II. Adicionalmente para el punto 4.8 "Manual de Instrucciones de Uso e inserto" se visualiza en el expediente que los folios 265 y 266 no se encuentran legibles. Mediante Carta N° 001-AS-06-2023-ESSALUD/CEABE-1, de fecha 10/05/2023, se le solicita al postor, realice la subsanación a las observaciones realizadas por la entidad. Con fecha 11/05/2023, a través del SEACE, el postor subsana las observaciones, adjuntando la documentación correspondiente.


LUIS EDUARDO JIMENEZ YUPANQUI
PRIMER MIEMBRO TITULAR


LILIAN VLADY VALDIVIA LAGUNA
PRESIDENTE TITULAR


EBERT CLIFORD LEVANO ROMAN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR